

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 10 de junio de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

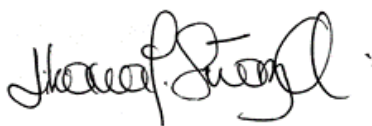
La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Investigación de Paternidad
Demandante:	Yasmín Arévalo
Demandado:	José Alexander Romero Labrador
Radicación:	506893184001-2022-00071-00
Asunto:	Rechaza demanda

SE RECHAZA la presente demanda teniendo en cuenta que la parte demandante no la subsanó dentro del término otorgado como se indicó en auto del 26 de mayo del año en curso (Art. 90 Código General del Proceso). Como el expediente se conformó de manera digital no se ordena devolución de anexos y se dispone el **ARCHIVO** definitivo de la actuación.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 026
del 17 de junio de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria